

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9,577

Director: **Don José Estraña**

Viernes 14 de noviembre de 1919


EL SEÑOR
Don Dionisio Bordas Gómez
 ha fallecido
 el día 10 de noviembre, á las ocho de la noche, en el pueblo de Carandía
A LA EDAD DE 57 AÑOS
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
 Su desconsolada esposa doña Emilia Rogueñi Fernández; sus hijos don Adriano, doña Angeles, doña Teresa, doña Gloria, don Dionisio, don Victor, don Lino y don José; hijos políticos don Emeterio Valdavidia, don Nazario Saro y doña Visitación Bezanilla; su hermano don Leonardo Bordas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
 RUEGAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 17 del corriente, á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Martín, de dicho pueblo, favores que agradecerán.
 Carandía (Renedo de Piélagos), 14 de noviembre de 1919.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

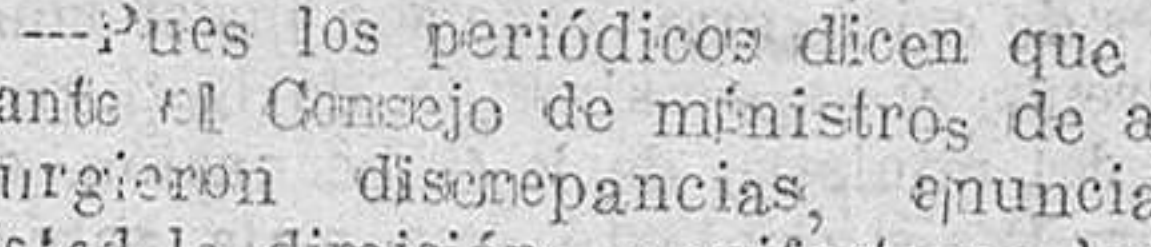

DON MANUEL NORIEGA LASO
 falleció en Bustio (Ribadedeva)
 A LOS 78 AÑOS DE EDAD
 El día 10 del corriente, á las diez y media de la mañana
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
E. P. D.
 Su desconsolada esposa doña Josefa Ruiz Noriega; sus hijos don Eloy, don Pedro, doña María de la Concepción, doña Ignacia, doña Esther, don Manuel (ausente), doña María de los Angeles y doña María de Guadalupe (ausente); sus hijos políticos don Francisco Pérez, doña Luz Cavedas (ausente), don Francisco S. Villaverde, don Nicolás Noriega, don Antonio Roiz y don Ramón González (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
 SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.
 Los funerales por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Colombres el lunes, 17 del corriente, á las diez de su mañana.
 Bustio, 12 de noviembre de 1919.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

CONSEJO EN PALACIO

Bugallal expone sus planes financieros.

(Por teléfono)

NADIE PUEDE HABLAR DE SI MISMO
 Madrid 13.—Esta mañana, á las 10:30 se celebró en el Palacio del Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, durando hasta la una menos cuarto.
 A la salida del Consejo el señor Burgos y Mazo manifestó que el señor Sánchez de Toca había pronunciado un extenso discurso dando cuenta al Monarca de la política exterior é interior, y deteniéndose en este último punto á exponer la solución del conflicto de Barcelona.
 Atendió que el ministro de Hacienda había expuesto también al Rey todo su plan financiero sometiendo después á la firma del Monarca los proyectos de decreto que piensa leer mañana en el Congreso.
 Preguntado el ministro por los periodistas si había firmado el Rey el nombramiento de vicepresidente del Senado, contestó el señor Burgos y Mazo diciendo que el jefe del Gobierno había sometido á la sanción regia diversos decretos, pero que ignoraba cuáles eran.
 —Y de la crisis?—interrogó otro periodista.
 —Yo no sé nada—contestó el ministro de la Gobernación.
 —Pues los periódicos dicen que durante el Consejo de ministros de ayer, surgieron discrepancias, anunciando usted la dimisión—manifestaron los periodistas.
 —Nadie puede hablar de sí mismo, se limitó á contestar el señor Burgos y Mazo, y añadió haber más de este asunto.
 Terminó diciendo que él había sometido al Rey los proyectos sociales que se propiamente leer en la Alta Cámara.


Se acerca un cataclismo!
 ¿Y qué que no se trabaje y que haya que "darse" á Cuba?
 ¿Y qué que la carne baja?
 ¿Y qué que el precio ya importaría la falta del coque?
 ¿Y qué que el Gobierno no se le haya al pueblo decidido á acostumbrarse á aguantar?
 ¿Y quién ya su dicha labra con que el patrono se emperre, con que diga "Cierro" y cierre, ó con que diga: "Abro" y abra?
 Que se vaya, si, al badajo de la campana más alta, aun cuando nos haga falta, el contrato del trabajo.
 Que cierren los tatarugos que ya el "lock-out" no nos choca, que cierren hasta la boca del panamoc de Burgos!
 Que sólo, y sin dilación, abra en esta capital quien pueda abrir en canal á algún apreciable chón, aunque no quiera el Destino, que es un perfecto alcornoco, que de este suero nos toque ni un cuarterón de coque.
 ¿Que, finalmente se evoca, algo que tiene el pichero, ¿la morcilla?... el primero que se nos viene á la boca?
 No importa. A este pueblo amado para el tiempo que nos queda, todo lo que le suceda, le tiene ya sin cuidado, pues nos llena de optimismo una noticia que tiene la mar de gracia: ¡que viene un terrible cataclismo, que salvará á estos esclavos de la vil Patarraldia porque de la humanidad no quedarán ni los rabos.
 pues se desharán las bolas que llamamos los planetas y que quedará en las cosas.
 Porque al Sol, que dentro encierra un instinto rudo y fiero, se le abrirá un agujero para engrullir á la Tierra, ¿quizá porque necesita, aunque ahora mal no se encuentre, arreglarse un poco el vientre tomando una píldora.
 Como no nos salva Dios del caos, que nos aterra nos van á dejar la tierra partida por gala en dos.
 Y bendicirán los seres de Dios los diversos nombres si á un lado se van los hombres y á otro lado las mujeres, vagando por el abismo yendo á donde haya que ir, que algo bueno ha de salir de futuro cataclismo.
 Y vendrá tanto delirio que el corazón no ensoñaría porque el sol tiene una mancha, sea de tinta ó de aceite, y como en esta ocasión nadie á Febo, el reflejante le dirá lo conveniente que es el palo de jabón, y aunque ocurre algunos días, veranos y primavera, que entra el sol por las vidrieras en muchas tintorerías, se despertará el furor del sol y habrá una avalancha, acaso porque esa mancha la tiene sobre el honor, ¿quizá porque sin ninguna prevención, de buena fe, está permitiendo que salga de noche la luna, á la cual, siempre tan fría, la han visto unos tarabombas de noche en Atrazaranas, junto á la Pescadería.
 Convertido en una boya quedará el mundo estancado cuando nos han encantado con eso del "haba soya" que alimenta mucho más que la alubia en el potaje, y que produce forraje, aceite, queso y foagrás.
 Oh!, mundo, si al fin acabas para por gala en dos, para que, vígamo Dios, necesitamos las habas!
 Del Sol en el cielo azul se oirá la voz que no en vano le dirá al género humano: "¡Sal de esas habas, gandú!"

Antonio Alberdi
 Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA: de 10 á 4 y de 3 á 5 AMOS DE SALVANTE, 10, 1.^o

EN LA PRESIDENCIA

Desmintiendo una dimisión.

(Por teléfono)

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO
 Madrid 13.—Por ausencia del jefe del Gobierno recibió hoy el subsecretario á los periodistas que hacen información en la Presidencia del Consejo.
 Anunció que el señor Sánchez de Toca no acude á su despacho oficial por tener mucho trabajo en su domicilio.
 Desmintió después que el señor Burgos hubiera dimisionado el cargo á causa de un artículo publicado en su revista, pues, cuando él ocupe cargos públicos no interviene para nada en la vida periodística.
 Si el Gobierno, añadió, me dijera que él parecía mal lo hecho, dimitiría en el acto, pero no creo que se me haga indicación alguna.
 Luego expuso la necesidad de que se aprueben en el Parlamento los presupuestos y las reformas tributarias.
 Finalmente manifestó el señor Canals que habían visitado al jefe del Gobierno los diputados y senadores por Canarias para interesarle el pago de la gratificación en concepto de residencia al 99 de las islas.

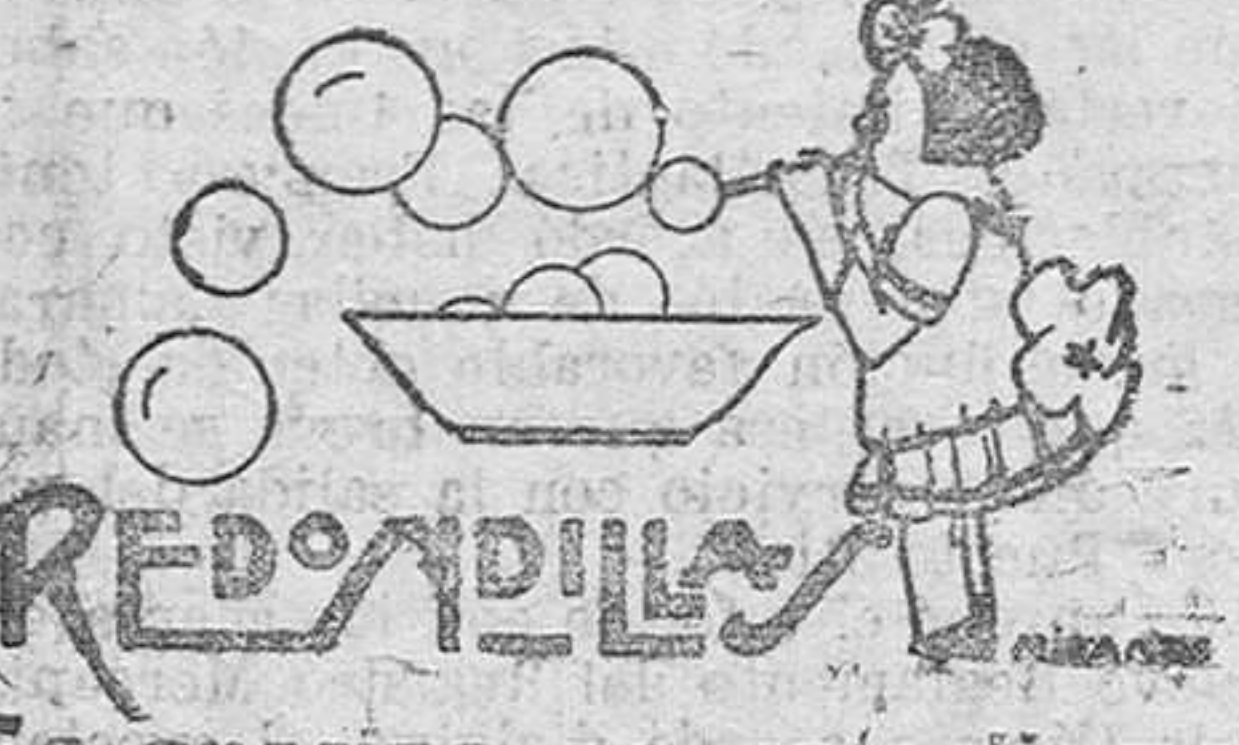
Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
 Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Aplicaciones de Radium, Rayos X fijos y transportables. Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
 Muelle, 20.—Teléfono número 923
 Consulta de diez á una.

La Trasatlántica francesa y el puerto de Santander.

Repitidas veces se ha expresado en EL CANTABRICO el vivo desecho de Santander de que vuelvan á favorecer á este hermoso puerto con su visita los buques de las Compañías extranjeras que antes de la guerra contribuían á sostener aquí un activo movimiento de pasajeros y de mercancías.
 Estos deseos empiezan ya á verse satisfechos, de lo cual nos congratulamos, y mucho más teniendo en cuenta que los buques de la Trasatlántica española y los de la Compañía Paillón no bastan apenas para absorber toda la emigración que pasa por nuestro puerto, de donde salen los buques "abarrotaos" de pasaje, según la frase corriente, y donde los pasajeros y principalmente los emigrantes que se retrasan un poco se quedan sin billete.
 Esto ocurre también en otros puertos españoles, por lo cual los servicios de las Compañías extranjeras les son á todos muy necesarios.
 Esto da la mayor importancia á una agradable noticia que hoy podemos comunicar á nuestros lectores, á la que nos transmite en atenta carta el digno presidente de la Cámara

de Comercio francesa de Santander. Esta Cámara ha conseguido como consecuencia de sus gestiones cerca de la Compañía Trasatlántica francesa el restablecimiento de la escala de Santander en los viajes de vuelta de sus vapores de la línea de Colón, y el primer buque que efectuará este servicio será el "Puerto Rico", que sale actualmente de Francia y que tomará carga en Colombia y Venezuela para Santander.
 Esto ya es algo, aunque no sea todo lo que añelamos conseguir de dicha Compañía, á la que debe estar Santander muy agradecido. Y lo demás á que aspiramos no se tardará en lograr, pues la Cámara—cuyas gestiones tanto favorecen á nuestro puerto—continúa trabajando cerca de dicha Compañía con el fin de que restablezca también en este puerto el antiguo servicio para la Habana y México.

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
 Vías urinarias.—Cirugía general.
 Enfermedades de la mujer.
 Inyecciones del 606 y sus derivados.
 Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.
BURGOS, 1, 1.


Se acerca un cataclismo!
 ¿Y qué que no se trabaje y que haya que "darse" á Cuba?
 ¿Y qué que la carne baja?
 ¿Y qué que el precio ya importaría la falta del coque?
 ¿Y qué que el Gobierno no se le haya al pueblo decidido á acostumbrarse á aguantar?
 ¿Y quién ya su dicha labra con que el patrono se emperre, con que diga "Cierro" y cierre, ó con que diga: "Abro" y abra?
 Que se vaya, si, al badajo de la campana más alta, aun cuando nos haga falta, el contrato del trabajo.
 Que cierren los tatarugos que ya el "lock-out" no nos choca, que cierren hasta la boca del panamoc de Burgos!
 Que sólo, y sin dilación, abra en esta capital quien pueda abrir en canal á algún apreciable chón, aunque no quiera el Destino, que es un perfecto alcornoco, que de este suero nos toque ni un cuarterón de coque.
 ¿Que, finalmente se evoca, algo que tiene el pichero, ¿la morcilla?... el primero que se nos viene á la boca?
 No importa. A este pueblo amado para el tiempo que nos queda, todo lo que le suceda, le tiene ya sin cuidado, pues nos llena de optimismo una noticia que tiene la mar de gracia: ¡que viene un terrible cataclismo, que salvará á estos esclavos de la vil Patarraldia porque de la humanidad no quedarán ni los rabos.
 pues se desharán las bolas que llamamos los planetas y que quedará en las cosas.
 Porque al Sol, que dentro encierra un instinto rudo y fiero, se le abrirá un agujero para engrullir á la Tierra, ¿quizá porque necesita, aunque ahora mal no se encuentre, arreglarse un poco el vientre tomando una píldora.
 Como no nos salva Dios del caos, que nos aterra nos van á dejar la tierra partida por gala en dos.
 Y bendicirán los seres de Dios los diversos nombres si á un lado se van los hombres y á otro lado las mujeres, vagando por el abismo yendo á donde haya que ir, que algo bueno ha de salir de futuro cataclismo.
 Y vendrá tanto delirio que el corazón no ensoñaría porque el sol tiene una mancha, sea de tinta ó de aceite, y como en esta ocasión nadie á Febo, el reflejante le dirá lo conveniente que es el palo de jabón, y aunque ocurre algunos días, veranos y primavera, que entra el sol por las vidrieras en muchas tintorerías, se despertará el furor del sol y habrá una avalancha, acaso porque esa mancha la tiene sobre el honor, ¿quizá porque sin ninguna prevención, de buena fe, está permitiendo que salga de noche la luna, á la cual, siempre tan fría, la han visto unos tarabombas de noche en Atrazaranas, junto á la Pescadería.
 Convertido en una boya quedará el mundo estancado cuando nos han encantado con eso del "haba soya" que alimenta mucho más que la alubia en el potaje, y que produce forraje, aceite, queso y foagrás.
 Oh!, mundo, si al fin acabas para por gala en dos, para que, vígamo Dios, necesitamos las habas!
 Del Sol en el cielo azul se oirá la voz que no en vano le dirá al género humano: "¡Sal de esas habas, gandú!"

Carlos M. Conachy
DENTISTA
 Calle de Castelar, 7.
 Se suplica á los señores que han tratado estos últimos días con nuestro director, señor Estraña, de asuntos literarios y de crítica local, le visiten en su domicilio, Blanca, 30, tercero, donde le encontrarán desde las once de la mañana hasta las doce y media.

De Barcelona.

Las bases aprobadas por la Comisión mixta.

(POR TELEFONO)

He aqui las bases firmadas por patronos y obreros catalanes para el arreglo de los conflictos sociales existentes en la ciudad condal.
BASE PRIMERA.—La Comisión declara que, teniendo el convencimiento de que mientras por el Poder público no se complete la legislación social, los elementos patronales y obreros no tienen más arma para defender sus respectivos intereses, cuando surge una pugna entre ellos, que la del lock-out y la huelga, estima inaplazable que se adopten nuevas fórmulas legislativas y una ley de sindicación profesional que respete la estructura actual obrera y patronal á base de ramos de industrias y la regulación del contrato de trabajo.
BASE SEGUNDA.—La Comisión declara que para que esta legislación tenga la debida efectividad y trascendencia práctica es preciso que el Gobierno tenga en cuenta los puntos de coincidencia de todos los elementos que integran la producción y que, á tal efecto, es urgente la convocatoria de una Conferencia nacional económica, á la que asistan los representantes del elemento patronal, del obrero y del técnico, que en igual proporción designen ambos elementos.
BASE TERCERA.—La Comisión declara, asimismo, que sería altamente conveniente, al efecto de anticipar los beneficios de una ley de sindicación profesional el establecimiento de un registro especial en un organismo público, para la inscripción de todos los Sindicatos existentes, tanto patronales como obreros, donde consten los estatutos, los nombres de los directores y los recursos ordinarios con que cuentan para el cumplimiento de sus fines.
BASE CUARTA.—La Comisión, estimando inaplazable la regulación jurídica del contrato de trabajo, acuerda designar una comisión que redacte un modelo ó fórmula de contrato de trabajo, que deban aceptar como obligatorio las organizaciones obreras y patronales hasta que se haya dictado la ley sobre convenciones del trabajo.
BASE QUINTA.—La Comisión declara que para establecer la normalidad es preciso reconocer la facultad absoluta del patrono en todo cuanto se refiere á la dirección y organización de los trabajos, sin que en ningún momento los representantes obreros puedan tomar iniciativa alguna, ni formular reclamación en la fábrica, obra ó taller (y límite y desconozca dicha autoridad del patrono, ó quebrante en lo más mínimo la disciplina del trabajo, cuando, en consecuencia, reducida la misión de los representantes de las organizaciones obreras á denunciar los casos de incumplimiento de los contratos de trabajo ó de los reglamentos dictados para la seguridad de los trabajos. Los obreros, durante su permanencia en la fábrica, etc., no podrán, contra su voluntad, ser empleados en otros trabajos distintos de aquellos para los cuales fueron contratados.
BASE SEXTA.—La Comisión declara que, tanto en interés de los elementos patronales y obreros como en el de la economía nacional, es indispensable intensificar la producción, y por lo tanto, no sólo condena públicamente todos los actos prematados que tienden á limitar el rendimiento, y la destrucción de productos elaborados ó de instrumentos de producción, sino que se comprometen ambos elementos á cooperar conjuntamente á todo cuanto pueda conducir al máximo de producción y salario. A tal efecto, los elementos patronales deberán modernizar los útiles de trabajo á medida que sus industrias lo permitan, para llegar cuanto antes á la mayor efectividad y obtener con el mínimo de esfuerzo un máximo resultado en la producción.
BASE SEPTIMA.—La Comisión acuerda que conviene:
 a) Que las organizaciones patronales y obreras no podrán decretar ninguna nueva interrupción ó cesación de trabajos total ó parcial hasta que funcione la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último.
 b) Que no sólo deberán cesar sino que no se podrán reproducir, las huelgas parciales ó boicotes que se hayan declarado ó puedan declararse por solidaridad con los elementos que mantienen algunos de los conflictos que trata de resolver esta Comisión; y
 c) Que si antes del funcionamiento de la Comisión del Trabajo surgiera alguna diferencia ó conflicto entre las organizaciones, que no pueda ser resuelto de común acuerdo, se comprometen á someter dichas diferencias al conocimiento de esta Comisión; en el caso de que ésta no pueda resolver, quedarán aplazadas para la Comisión del Trabajo.
BASE OCTAVA.—La Comisión, teniendo en cuenta que la aceptación de la Comisión del Trabajo, creada por Real decreto de 11 de octubre último, ha de darse como punto de partida de las soluciones de los conflictos sociales, declara que, aceptando en su espíritu y en su letra dicho Real decreto, las organizaciones patronal y obrera se reservan el derecho de solicitar de común acuerdo las modificaciones convenientes usando la facultad del mismo Real decreto.
BASE NOVENA.—La Comisión conviene:
 a) Declarar resueltas todas aquellas huelgas en que el elemento patronal se haya manifestado conforme en aceptar aumentos superiores al 50 por 100, aun que los obreros, conjuntamente con la mejora de salario, hubiesen formulado reclamaciones de otra índole.
 b) Por lo que se refiere á aquellas otras huelgas y demandas en las que no concuerda la anterior circunstancia, entenderá de ellas esta Comisión mixta con plena autoridad, oyendo á los elementos patronales y obreros interesados.
 c) La misma Comisión mixta resolverá la cuestión planteada por virtud de la petición que formula la representación obrera del aumento de una peseta diaria en el jornal, ó de su equivalente en el destajo, á los obreros de todos los ramos, excepto á aquellos que desde el 1 de octubre último hasta la fecha hubieran obtenido mejoras en sus salarios. La Comisión resolverá sobre esta cuestión, oyendo á los elementos obreros y patronales interesados.
 d) Todos los acuerdos que se adopten por esta comisión en lo relativo á los aumentos de salarios, se retrotrairán al día en que los obreros hayan reanudado el trabajo.
 e) Todas las cuestiones ó diferencias que no afecten exclusivamente al aumento de salario y que queden pendientes al reanudarse el trabajo, serán sometidas á la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último.
BASE DECIMA.—La Comisión acuerda levantar desde este momento todas las huelgas pendientes planteadas por los obreros y el lock-out declarado por la Federación patronal y á fin de dar tiempo necesario para cursar las órdenes encaminadas á la ejecución de este acuerdo, se conviene en que la reanudación de trabajo se efectuará el viernes próximo, día 14 del actual, por la mañana.
 Firmó en primer lugar el alcalde, don D. Antonio Martínez Domingo; luego el señor Roig y Bergada, y los delegados obreros Seguí, Piera, Duch, Moyano y Mecé; luego los delegados patronales Valero, Riera, Trías, Paff, Agustí y Douché. El último firmante fué el señor Rodés.

Se ha dado con el remedio

LA RECONSTITUCION DE UNA INIQUAZA—REPOBLEMOS NUESTROS MONTES.—UNA HERMOSA INICIATIVA.—HABRA CALOR Y HABRA AGUA.—SE GANA EL CIENTO Y CINCUENTA.—LA SALUD Y EL EUROPEO.

¡Cuántas veces, cuántas hemos dicho en EL CANTABRICO que la destrucción del arbolado está causando muy graves daños á nuestra provincia! Se aproxima ya el invierno, que, según todos los síntomas, va á ser crudísimo, y en muchos hogares campesinos escaseará la leña necesaria para calentarse. Pueblos hay cuyos vecinos tenían antes la manera á la puerta de casa, y hoy se ven obligados á recorrer largas distancias para adquirir algunas ramas algún tronco carcomido, últimos restos de algún bosque talado por la codicia, destruido por la imprevisión de los aldeanos.
 Y no es sólo en el invierno cuando se siente la necesidad del árbol, pues también se echó á éste muy de menos en el verano, cuando las sequías abraban las plantas, inutilizando los esfuerzos, haciendo inútiles los sacrificios del labriego. "Los montes sin árboles, se ha dicho y se ha repetido, son terrenos improductivos, causa de sequías y grandes males; los montes con árboles atraen la lluvia, son fuente inagotable de riqueza y de grandes bienes". En vano se ha recordado esto en los libros, en los periódicos, en los mítines, en las conferencias, en las escuelas, hasta en el pulpito. Nuestros aldeanos, para concluir por hacer muy difícil la vida campesina, han seguido destruyendo los árboles de un modo sistemático, quemando los arbores, quizás por miedo á que allí donde se forme un bosque no haya quien sienta crecer la yerba.
 Pero, por fortuna, acaba de surgir en la Montaña una feliz iniciativa, que indubablemente secundarán todos los pueblos que quieren vivir, que no se hayan entregado definitivamente al pesimismo y al abandono. Invitados por el entusiasta arboricultor, nuestro estimado convecino don José Quintana, que ha realizado importantes plantaciones en sus fincas, del pueblo de Vargas, se reunieron hace días en Puente Viejo varias apreciadas personas, entre ellas el presidente de la Junta Administrativa del pueblo don Joaquín Ibáñez y el secretario del Ayuntamiento don Aniceto Pérez. En esta reunión, el señor Quintana dió á conocer á sus amigos un proyecto de repoblación de los montes que nos parece admirable.
SANIX Fungante delicioso para niños.



Aconsejamos no utilizar los Autoinyectables «Rápido» sin previa prescripción médica. El cuerpo humano es una máquina muy complicada y el concurso de un Médico o practicante es indispensable para la aplicación de Inyectables.

Representante y depositario general para esta provincia: Díaz F. Calvo, Blanca, 15, Santander.

había reunido la Junta de La Caridad, despachando algunos asuntos de orden interior, y acordando emplear el mayor rigor en la persecución de los mendigos, para cuya labor solicitará la cooperación de la Guardia municipal.

Una Comisión de maestros de las escuelas municipales, visitó ayer al alcalde, para rogarle que se les abonen los alquileres de las habitaciones.

El señor Jado ofreció a los maestros cumplir esta obligación cuando las circunstancias lo permitan, siendo necesario primero atender al pago de sus haberes a los empleados del Municipio que aun no han cobrado el mes último.

UNA PEREGRINACION En el tren correo llegó ayer una peregrinación de Valladolid, compuesta de más de trescientas personas que vienen a visitar la imagen del Cristo de la Agonia, de Limpias.

Con la peregrinación llegó el obispo auxiliar de aquella diócesis.

UN TELEGRAMA CIRCULAR En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama circular del ministro de la Gobernación comunicando que el aviador francés Juan Bouyer, se propone realizar vuelos por varias provincias de España con su aparato marca Candron, y disponiendo que no se le pongan dificultades si llegase a aterrizar en la provincia.

LOS TIPOGRAFOS El conflicto de los tipógrafos parece ser que va por buen camino, y no sería difícil que esta semana quedase solucionado. Patronos y huelguistas están en gestiones, y en el caso de que estas fracasasen intervendría el gobernador para buscar una fórmula de concordia y llegar a un acuerdo.

ESPAÑA EN MARRUECOS Por ahora no habrá nuevas operaciones (POR TELEFONO) BERENGUER COMPLIMENTA AL MONARCA

Madrid, 13.—El Alto Comisario de Marruecos estuvo esta mañana en Palacio siendo recibido por el Rey en audiencia que duró largo rato.

El general Berenguer informó al Monarca ampliamente de los asuntos de Marruecos, al par que le cumplimentó. A la salida de Palacio los periodistas presentaron al general Berenguer por la fecha de su regreso a África, contestando que aún no había determinado la fecha fija.

—Y habrá nuevas operaciones en Marruecos? —Por ahora contestó el Alto Comisario, pueden ustedes asegurar que no.

El conflicto de las carnes. NOTA OFICIOSA Presentada por los tabajeros de esta capital a la Junta de Subsistencias una instancia solicitando el aumento medio de cincuenta céntimos en el actual precio de venta del kilo de carne, referida Junta, antes de resolver, creyó oportuno hacer gestiones para conocer los precios vigentes en las capitales limítrofes a esta y que, por su condición de productoras, son similares a ella.

El resultado de dicha gestión ha sido que por las Juntas de Subsistencias de Orense y Lugo, se ha notificado los precios medios que rigen en dichas provincias y que son los siguientes:

En Orense: ternera, 2,60 pesetas kilo; vaca, 2,10 pesetas kilo. En Lugo: Ternera, 2,50 pesetas kilo; vaca, 2,20 pesetas kilo.

No habiéndose hecho por aquellos abastecedores petición alguna de elevación de precios en los actuales momentos.

En Santander los actuales precios medios de venta son: Ternera, 4 pesetas; vaca, 3 pesetas.

Sobre los cuales solicitan los tabajeros un aumento medio de cincuenta céntimos.

A pesar de estos datos oficiales, comunicados a los señores tabajeros de Santander, la Junta, teniendo en consideración los perjuicios que habrá de sufrir el público con la determinación anunciada por aquellos, de no sacrificar reses si no se accedía a su petición, acordó entablar negociaciones con el Gremio, encomendando dicha gestión al señor alcalde de esta capital y al gobernador.

Realizada ésta, se hicieron por dichas autoridades ofrecimientos de elevación de los actuales precios, accediendo, casi en su totalidad, a lo por ellos interesado y sólo con la limitación de no gravar la carne de clase más comunicada y que no se halla al alcance de las personas de posición modesta.

Se le hizo ver a los señores tabajeros que con la medida ya puesta en vigor de prohibir la exportación de ganado de carne y ternas hallarían compensación más que bastante al pequeño sacrificio que pudiesen suponerles en no gravar los precios actuales de la carne de inferior categoría. Y a pesar de haber puesto toda su voluntad y buen deseo a fin de conseguir la armonía necesaria, los señores tabajeros han notificado en la mañana de hoy, personalmente, a las autoridades antes referidas, que el acuerdo del Gremio era mantener en su totalidad los aumentos pedidos, y no accederse a ellos, dejar de matar reses desde mañana viernes.

Para el caso probable de que cumplan su amenaza, este Gobierno, de acuerdo con el señor alcalde, viene realizando gestiones para

ales, estimulando al Comercio de Santander para que se dé perfecta cuenta de que sino cubre dicha suscripción, hará la manifestación más clara y concluyente de que no le interesa llevar a cabo tal instalación y en consecuencia tendrán de recabar de las autoridades que de ello se derivan, y debiendo contribuir no lo hacen, ya que esta Cámara cumplió y terminó con su deber obteniendo la concesión y el Consorcio habrá hecho cuanto estaba de su parte para conseguir la constitución de la Sociedad.

Manifiesta que tiene la seguridad de que el Comercio, la Industria y la Navegación se dan perfecta cuenta de la extraordinaria importancia que tiene para el puerto el establecimiento del Depósito franco y espera que de adelantarse a suscribir la cantidad que se precisa, aun antes de publicarse la Memoria, dando de esta suerte una prueba evidente de que conocen sus intereses, a cuyo efecto pueden dirigirse a esta Cámara de Comercio.

Se designó por la Junta, vocal cooperador de la Cámara por el grupo E. Compañía minera, al señor don Juan Mac-Lenan. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Gestión Económica, que presenta los presupuestos de la Cámara para el año 1920.

Quedó enterada la Cámara del oficio recibido de la Comisión provincial, respecto de la salida y término en la estación de Gijón, del tren provincial, así como de haberse dirigido la Cámara nuevamente al director general del ferrocarril de Santander a Bilbao, en apoyo de lo solicitado por aquella Comisión, y por el momento se suspende la tramitación de las líneas que la Compañía Transatlántica Francesa tenía establecidas, se acordó haber visto con agrado la actuación de aquellas Cámaras y la resolución favorable obtenida, toda vez que se espera que en breve se inaugure dicho servicio con la salida del vapor "Puerto Rico".

Se aprobó el informe emitido acerca del nuevo Reglamento del Registro Mercantil y la Cámara acordó dirigirse al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se suspenda la aplicación de dicho Reglamento, sobre el mismo asunto se leyeron las conclusiones acordadas por las Cámaras de Barcelona y Burgos.

Se designa al señor don Manuel de la Oliva, para que represente a las Cámaras de Navegación en la Junta Consultiva de Navegación y Pesca Marítima.

Dió cuenta el señor presidente de la reunión celebrada por los consignatarios y comisionistas de este puerto, sobre la descarga de mercancías y las diferentes tarifas; y de haberse presentado a la Cámara por aquellos señores, las tarifas de gastos de descarga y la de los mozo de Aduana.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

Dada la importancia del asunto la Cámara acordó celebrar una sesión extraordinaria para tratar de estas cuestiones. La Cámara acordó rogar a los señores comerciantes, industriales y nautas, que presten atención a un cuestionario, recibido del señor cónsul de Francia, para publicar, gratuitamente por la Asociación Nationale de Expansion Economique, los datos que faciliten las Casas comerciales e industriales a las que interesa vender sus productos en los mercados de Francia, hallándose en la Secretaría de esta Cámara, a disposición de los que lo deseen los impresos correspondientes.

Dió cuenta el señor presidente, de haber estado la Cámara representada en la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar de la cuestión ferroviaria, y de las conclusiones aprobadas en dicho acto, a las que la Corporación prestó su conformidad.

LIQUIDACION REBAJAS IMPORTANTES 2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a diez pesetas Precio fijo Virgilio Carro Isabel II, núm. 4

DOCTOR VALLE Aparato digestivo, Medicina general, Consulta de once y media a una SALER, 2, 3.

ACCIDENTES DEL TRABAJO Alejandro Cansias, de cuarenta y nueve años, marmolista, trabajando se hirió en el pulgar izquierdo.

Doctor Mora y Serre MEDICINA GENERAL Asistente durante una temporada para asistencia a algunas clínicas, avisará su regreso.

Julio Cortigu a SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Reanuda su consulta de once a una. Paseo de Pereda, número 16, tercero.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS En la calle de Guevara, a causa de las lluvias de estos últimos días, ocurrió ayer un crumamiento de tierras en una extensión de algunos metros.

Santiago Garcia Quintanilla MEDICINA GENERAL Huesos, músculos y articulaciones Consulta de 11 a 4, Wad Rás, 7, 1.ª izquierda, 2.ª puerta.

Marino Fernandez Fonteche ABOGADO Amós de Escalante, 43, primero, izquierda

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL ESTE Día 13. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: 3.

Gran Pensionado Colegio SRTAS. DE ROBRIGUEZ Internas, medio-pensionistas y externas. Para más detalles pidáanse reglamentos Suursal en Avila para cambio de o'ima Martillo, 5.

En Bustio Ribadedeva, entregó el lunes último su alma a Dios, conforado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, a la avanzada edad de setenta y ocho años el muy respetado señor don Manuel Noriega Paebo, persona muy querida en todos aquellos pueblos, donde su vida ejemplar se concibió bien y se admiraba. De carácter bondadoso, de nobilísimos sentimientos, practió siempre la caridad y fué compasivo con los necesitados.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

A la edad de cincuenta y siete años ha fallecido en el pueblo de Carabanchel el señor don Dionisio Bordes Gómez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

En el finado una excelente persona, que gozaba de muchas simpatías y de muy sinceros afectos. Se distinguió por su bondad, por su caballerosidad, por su amor al trabajo y por sus dotes intelectuales y dió muy altos ejemplos en el cumplimiento de sus deberes. Sentimos mucho este fallecimiento y envidiamos nuestro pésame a la desconsolada esposa del finado don Emilia Rojiz Rodríguez, a sus hijos y a sus demás parientes.

Casa Giribet. Recibidas las importantes novedades inglesas para otoño e invierno. Grandes stocks. ALTAS FANTASIAS. Casa en Gijón: Corrida, 42. Santander: Blanca, 11.

A pesar de la sorpresa de Sánchez de Toca resulta que ha dimitido Burgos y Maza. EL PROYECTO DEROGANDO LA LEY DE JURISDICCIONES.

LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

NOTAS POLITICAS

EL CARBON DE LOS ESTADOS UNIDOS

El ministro de Estado se ha recibido una disposición del Gobierno norteamericano relativa al carbón de tinao a los vapores extranjeros y que se hallan en distintos puertos de aquella nación.

COMISION Y NOMBRAMIENTOS LA FAMOSA REAL ORDE

La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Santander y nombrando para sustituirle a don Eladio Santander.

HABLA BURGOS Y MAZO

Esta tarde habló el señor Burgos y Maza con los periodistas acerca de su dimisión. De las palabras del ministro se deduce que el conflicto continuaba en pie.

EL CRITERIO DE SANCHEZ DE TOCA

Accra del proyecto de contrato de trabajo, el señor Sánchez de Toca mantiene el criterio de que para que el contrato colectivo sea eficaz debe tener garantías mínimas.

LA LEY DE JURISDICCIONES

El proyecto derogando la ley de Jurisdicciones se presentará al Senado. La leirá el martes el señor Sánchez Toca.

ANIMACION POLITICA

Hoy, como víspera de la reunión de Cortes, en los círculos políticos y especialmente en el Congreso, hubo gran animación.

LO QUE DICE PRIETO

El señor Prieto decía esta tarde en el Congreso que había recibido una carta del ministro de la Guerra, ofreciéndole concurrir mañana a la Cámara, para contestar al debate militar que se proponía plantear el diputado socialista.

ANTICIPO REINTEGRABLE

Una Comisión de Alava y Navarra visitó hoy al ministro de Fomento, para ofrecerle catere millones, como anticipo reintegrable, para la construcción del ferrocarril de Vitoria a Estella, prolongación del de Vitoria a Vitoria, inauguración del pasado verano.

LA ASAMBLEA DE LOS MAURISTAS

Hoy ha continuado la asamblea del partido maurista. La sesión se dedicó a que los líderes mauristas presentaran un programa de reformas, pero sin que se acordara nada para los días del partido.

DE BARCELONA

OTRA REUNION DE LA COMISION MIXTA. A las once de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento las representaciones de patronos y obreros, asistiendo también el alcalde, el cual, a la salida, facilitó la siguiente nota oficial.

ENTIERRO DE RAHOLA

En Calape se verificó el entierro del senador don Federico Rahola. El acto fue una imponente manifestación de duelo, asistiendo representaciones de Barcelona, Gerona y Figueras.

PROYECTO DE BENEFICIOS

Hablando con el secretario de la Confederación patronal, señor Pons Solana, nos ha dicho que cree que la única solución del difícil problema obrero, es la participación de los obreros en los beneficios.

REGRESO DE UN VIAJE

Ha regresado a Madrid el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas. LA CIERVA HABLARA EL SABADO.

LA CIERVA HABLARA EL SABADO

Aunque algún periódico había anunciado que hoy pronunciaría un discurso el señor La Cierva en la Asamblea de Jóvenes mauristas, la noticia era inexacta.

COMICOS ENCARCELADOS

En la Audiencia se vio hoy la causa por un partido, seguida contra Arturo Olastre, que mató a su esposa María Alfonso, hallándose en el lecho, y llegando él de la calle.

Mujeres prácticas

En la confección de americanas, pelizas y gabanes, para trabajar en taller, hacen falta en ALMACENES "LA BATALLA", Atrazanas, 4 y 6. También se precisan buenas aprendizas.

Apuntará orientaciones acerca de cómo debe gobernarse en estos momentos para llevar la vida de España por los senderos del orden y de la disciplina, pues "ello sería imposible la vida de las naciones.

El ministro de la GOBERNACION HA DIMITIDO. Aunque algún periódico de esta noche decía que el señor Sánchez de Toca, en el Consejo celebrado hoy en Palacio...

El señor Burgos y Maza ha recibido en la mañana de Barcelona una reunión de personalidades, para dar cuenta de todo lo tratado últimamente, y a la que asistieron los señores Casobó, conde de Caralt, Ventosa, Roig, Bergadà, Redés, Puig y Cadafalch, Martínez, Domer Domingo y los presidentes del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, de la Cámara de la Industria, de la Sociedad Amigos del País, del Instituto Agrícola de San Isidro, de la Defensa Industrial, de la Cámara de la Propiedad Urbana y los señores Barber, Ramos, Garriga y Maseo, Argemir y Durán y Ventosa.

He dado cuenta después del telegrama de V. E., expresando el agradecimiento del Gobierno y su felicitación a cuantos han contribuido a la solución armónica del conflicto planteado en Cataluña, y al terminar la reunión se me ha hecho entrega para la prensa de la nota oficiosa siguiente:

Los reunidos, después de expresar su satisfacción por el acuerdo adoptado y de felicitar entusiásticamente a cuantos han contribuido a evitar el conflicto, que podría ser de gravísimas consecuencias, han expresado su convicción de que las bases suscritas no sólo ponen fin a los conflictos que estaban planeados, sino que cierran el período de perturbaciones y de violencias en que, con grave daño para todos, venían desarrollándose los problemas sociales.

Para que esta convicción sea una realidad fecunda, precisa que las nuevas condiciones entre el capital y el trabajo se diriman dentro del campo marcado por la ley y que el supremo interés de la colectividad se imponga a los intereses de clases.

Entienden los reunidos que el Gobierno debe presentar a las Cortes un proyecto de ley de mediación profesional que dé forma jurídica a la vida y fundación de la personalidad de obreros y patronos y otro sobre contrato de trabajo que establezca las debidas garantías e imponga las sanciones adecuadas y que a la tramitación parlamentaria a tales proyectos de ley debe otorgarse la primacía que el interés supremo del país merece.

Entienden también que para la eficacia de las leyes que se dicten y para el normal desenvolvimiento de los problemas de orden social que se susciten precisa la actuación constante y activa de la opinión, dispuesta a expresar en forma ininterrumpida su ejecución para todos las violencias y egoísmos, que ponen en peligro nuestra vida social, condición indispensable para nuestra vida económica.

En el despacho del alcalde se verificó la última reunión de las que ha venido celebrando la Comisión telefónica municipal y los comisionados de los Ayuntamientos de Pamplona y Santander.

Se acordó dirigirse a los diputados a Cortes y senadores por las provincias de Navarra, Santander y Guizúzcoa, remitiéndoles unas notas para que se convirtieran en proyectos de ley, con objeto de prorrogar la aplicación del servicio telefónico urbano.

En la Audiencia se vio hoy la causa por un partido, seguida contra Arturo Olastre, que mató a su esposa María Alfonso, hallándose en el lecho, y llegando él de la calle.

Curación de las Hernias. HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED. Llegará a esta ciudad, hospedándose en el hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el viernes, día 21 de noviembre el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados aparatos Mecánico Articulado...

Curación de las Hernias. Interesa saber: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el Hotel Marañón únicamente el jueves, día 20 del mes de noviembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Almacenes LA BATALLA. PRECIO FIJO MARCADO. Marazanas, 4 y 6. Teléfono 673.

Lámparas Philips holandesas. LA MEJOR DEL MUNDO. SE VENDEN A 175 PESE AS. ISMAEL ARCE S. en C.

Retratos para pasaportes y carnets. Se entregan a la hora. FOTOGRAFIA BENJAMIN. SAN FRANCISCO, 29.

IMPOTENTES. Tendrás salud y vigor tomando el POTENTOL. Remedio eficaz contra la impotencia y enfermedades de la médula. FRASCO, 6 PESETAS.

ESTREÑIMIENTO. EL MEJOR REMEDIO EL MÁS CÓMODO EL MENOS CARO. 1/2 CAJA 500 GRANOS. UNA CAJA 1000 GRANOS.

Linea Mac Andrews y Compañía. Vapor "ASRA" tomará carga en Santander el 13 de noviembre, directamente para LIVERPOOL.

Seguros de buques y mercancías. Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 24.

ESPECTACULOS. TEATRO PEREDA. Temporada de cinematógrafo. Sección continua desde las seis y media hasta las doce de la noche.

